| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DARICELLYS ARAUJO GARAY | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.404.420 | CONTRATO No. | 820-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | Se inicia el mes de **febrero** con una población asignada de 10 personas del proceso de reintegración resolución 0754 de 2013 Y 7 del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 7 PR en el municipio de Curumani, una PPR en el municipio de El paso, Una PPR en el municipio de Pailitas y 8 PPR en el municipio de la Jagua de Ibirico todos en el departamento del Cesar. Para este periodo del 1 al 28 de febrero la atención a la población se llevó a cabo unas de manera presencial y otras a través de llamadas telefónicas, que se realizaron de acuerdo a la "directriz dada por la Coordinadora del GT Cesar – La Guajira, teniendo en cuenta la contingencia del paro armado nacional del 23 al 26 del presente mes por parte de ELN. la metodología que se utilizo fue asesoría individual y se mantuvo una conversación telefónica con cada PPR y PR para continuar con la caracterización y de esta manera identificar sus necesidades y situación actual. Se realizo acompañamiento presencial a una PPR del municipio de El Paso resaltando su condición de mujer dentro del proceso como enfoque diferencial. En este periodo fue atendida un grupo familiar que reside en la vereda El prado municipio de La Jagua de Ibirico. Las estrategias de búsqueda que se utilizó fueron las llamadas telefónicas. Para este mes de febrero no se encuentra PPR en estado inactivo. Se proyecta el registro de 34 asistencias.. |
| 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | En el mes de febrero se continuo con actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los planes de trabajo y seguimiento de 3 planes de trabajo que venían en ejecución de la vigencia 2021 y un plan de trabajo concertado el pasado mes de enero. Para este mes de febrero no correspondió seguimiento a unidades de negocio. No se ha dado inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post. Se continuo el proceso de caracterización teniendo en cuenta la malla temática donde están las 8 dimensiones y a la población de reincorporación se tuvo en cuenta los códigos habilitados para la atención. Se actualizaron 3 conceptos de reintegración donde se detalló el motivo de traslado de las PPR. En el presente mes la población no cambio de vivienda, se encuentran 2 PPR sin empleo y una PPR se separó de su compañera permanente, cambiando se estado de unión libre a soltero. se encuentran en proceso de caracterización 6 PPR, 4 PPR se les realizo el seguimiento a las actividades concertadas en los acuerdos del mes de febrero de manera presencial. El día **15 de febrero** se aplico a una PR el instrumento SVF urbano. |
| 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Para este periodo de febrero se realizó acciones a través de atención presencial a las PPR y telefónica para el resto de la población que no se había atendido antes de presentada la contingencia del paro armado nacional, lo anterior para promover la participación activa y constante de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en su ruta de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Para lograr la participación activa de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. Se les realizo el acompañamiento a las PPR donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración) y se les realizo atención psicosocial correspondientes del mes dedicando mas tiempo a sus necesidades y expectativas. |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Fue asignada la población del proceso de reincorporación del Municipio de curumani, las personas del proceso de reintegración ubicadas en el municipio de la jagua de ibirico y el municipio del paso. Para el mes de febrero para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron telefónicamente, por medio de WhatsApp quien tienen teléfonos inteligentes atendiendo la contingencia del paro armado nacional y de manera presencial. De las 10 PPR son objeto de PdT para esta vigencia 2022 10 PPR, de los cuales 4 se les concertaron sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes y 6 están en elaboración. Se realizo asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializo la importancia de la educación en su proyecto de vida. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DARICELLYS ARAUJO GARAY | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.404.420 | CONTRATO No. | 820-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | **Para el periodo del 1 al 28 de febrero**, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 90 % de la población activa en el proceso, lo anterior debido a que 2 PPR que residían en el municipio de las Jagua de ibirico se trasladaron de manera irregular a la zona fronteriza con el vecino país de Venezuela y están sin comunicación. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de febrero, se socializo la situación actual de las ofertas educativas para este primer trimestre 2022, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. Se encuentran 5 PPR vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 5 PR a esta misma estrategia. En este mes de febrero se realizó el reporte de asistencia del mes de enero, quedando una PR en estado retirado debido a que decidió no continuar formándose académicamente. Los códigos utilizados para las actividades fueron: DC-pdt, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.3. Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus PdT que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración. Se evaluó una PPR por traslado de GT, se evaluaron 2 PPR por cambio situacional por traslados internos de municipio dentro del GT Cesar – La guajira. El día **2 de febrero** se solicito traslado irregular de 2 PPR, uno que residía en el Municipio de El paso y otro en el Municipio de La Jagua de Ibirico. El día **3 de febrero** se solicito traslado irregular de una PPR que residía en el municipio de San Diego. El día **14 de febrero** se llevo a cabo traslado irregular de una PPR para el municipio de San Alberto Cesar. |
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para este periodo que va del **1 al 28 de febrero** se realizó acercamiento con la alcaldía de Codazzi, donde por medio de llamada telefónica con el secretario de planeación se informó que se continua como aliado estratégico para beneficiar a nuestra población objeto y continuar con su apoyo para la ITC laboratorios creativos en alianza con la compañía DRUMMOND LTD. Para esta vigencia el acompañamiento a la ITC estará a cargo de la Profesional Reintegrador II asignada al municipio de Agustín Codazzi. Se proyecta para la vigencia 2022 la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. El día **28 de febrero** se concertó una reunión con el enlace de juventudes y el secretario de planeación del municipio de Agustín Codazzi para replantear la propuesta presentada a la compañía DRUMMOND LTD en cuanto a la creación de la casa de la juventud-laboratorio creativo y a su vez socializar que otra PR II continua con la ITC. De igual manera este mismo día se concertó una reunión con la secretaría de gobierno de la alcaldía del Municipio de Becerril para finiquitar las entregas de las viviendas gestionadas y comunicar que en el territorio continua otra profesional de la agencia. |
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Para este periodo que va del **1 al 28 de febrero** se identificó una PPR ubicada en el municipio de La jagua quien se vinculó a la formación para el trabajo en un curso de vigilancia, se identificó una PER interesada a la vinculación de la formación académica para esta vigencia 2022. Se encuentra actualmente vinculados a la formación académica 5 PPR que residen en el municipio de la Jagua de Ibirico en el proyecto maestro itinerante y 5 PR vinculados en esta misma estrategia. En este periodo se abordó las necesidades de las PPR y PR a través de practicas inclusivas en la formación académica. el día **11 de febrero** se socializo a las PR los programas de formación técnica y complementaria SENA. El día **15 de febrero** se le socializó telefónicamente a las PR gestión para la adquisición de vivienda urbana. |
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | En este periodo de febrero se les socializo a las PPR la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. Se proyecto para esta vigencia 2022 la postulación de 2 PPR para acceder al BIE y 2 PER para acceder a proyectos productivos, para este mes correspondió el seguimiento a unidades de negocio en el municipio de El paso, el código de radicación BIE-PDN-32136, La unidad de negocio enfocada en la compra y venta de cerdos en pie cuya finalidad pretendió cubrir la demanda de este servicio en el corregimiento de La Loma, fue la cuarta visita. En este mes no correspondió entrega de bienes. Se les oriento a las PPR y PR que La búsqueda de ingresos debe ir relacionada con sus competencias, conocimiento y habilidades y que es más sencillo en la medida en que tengan experiencia relacionada con el ingreso. |
| 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | En este periodo se identificó un grupo familiar donde atraviesan por dificultades sentimental que requiere acompañamiento psicosocial y se articulo con la profesional en salud para trabajar este caso. Se realizará identificación y se activaran protocolos de atención, cuando sea necesario en articulación con otros profesionales de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de la jagua de ibirico. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DARICELLYS ARAUJO GARAY | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.404.420 | CONTRATO No. | 820-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.. | Para este periodo que va del **1 al 28 de febrero** no se llevó a cabo culminaciones. Para este primer trimestre se proyecta culminar una PPR del municipio de El paso con más de 10 años en el proceso. La PPR no se ha podio culminar debido a que tiene inconveniente jurídico de doble cedulación. La profesional jurídica del GT ya está avanzando en esta gestión y se está a la espera de la solución para proceder con la culminación exitosa de la PPR. La PPR accedió al BIE, la PPR cumplió con las 80 horas de servicio social, se formó académicamente y en formación para el trabajo se retiró voluntariamente al beneficio. Para este primer semestre dos PPR terminan su proceso por problemas jurídicos después de desmovilizados. Se realizo la terminación del beneficio de Formación Académica PPR del municipio de Pailitas para adelantar su proceso de postulación para culminación en el segundo trimestre, esta PPR no ha realizado las 80 horas de servicio social. |
| 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Para esta vigencia 2022 se acompañará en la ITC sur alertas tempranas en los municipios de Pailitas y Curumani, denominadas AULAS DE PAZ. El objetivo de estas ITC es generar análisis reflexivo y fomentador de entornos protectores en la comunidad estudiantil priorizada de las Instituciones Educativas Públicas de los municipios de Curumaní y Pailitas a través de metodologías lúdicas y pedagógicas conducentes a la generación de competencias para la reconciliación, la prevención del reclutamiento forzado, prevención del embarazo en adolescentes y el no consumo de sustancias psicoactivas. El día **3 de febrero** se llevó a cabo la primera jornada de alineación comunitaria – focalización de ITC – 2022 – Cesar – La Guajira – ITC Sur del cesar alertas tempranas. En el horario de 9:00 am – 11:00 am. Se desarrollo la siguiente agenda: - ambientación canción color esperanza- presentación estrategia comunitaria. el día **10 de febrero** se llevó a cabo reunión con el profesional de seguimiento donde se trató el tema: Sistema de prevención de alertas tempranas para la reacción rápida. |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para este periodo del 1 al 28 de febrero no se realizó desembolsos económicos de los participantes asignados. Se esta a la espera del desembolso de un proyecto productivo de una PR el cual está en estado de **Con Instrucción de Desembolso**, La Unidad de Negocio consiste en ofrecer al cliente herramientas y repuestos de motocicletas en el municipio de Curumaní, Departamento del Cesar. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | El día **4 de febrero** se llevo a cabo el comité de reincorporación en el horario de 8:30 am – 4:00 pm. La agenda fue la siguiente: - Saludo de Bienvenida- Maestro Itinerante: Presentación equipo UNAD- Cronograma Global Atención- Casos de alertas tempranas- Segundo encuentro en campo- socialización de Metas PAI y PE 2022- Ajustes Proyectos Productivos- Presentación de Equipo JEP y planeación de acciones conjuntas 2022- Precisiones Presentación de informe. El día **8 de febrero** se dio inicio a las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento 2022 en el horario de 8:00 am- 6:00 pm y la agenda fue la siguiente: marco estratégico ARN- Reseña histórica- la reincorporación en el acuerdo de paz- conpes 3931, políticas de paz con legalidad- líneas de acompañamiento a PPR, tipos de procesos, PQRSD, seguridad y casos de riesgos. El día **9 de febrero** se realizo la segunda jornada de entrenamiento y reentrenamiento en el horario de 8:00 am- 6:00 pm. La agenda fue la siguiente: - informe de honorario- tramite de desplazamiento- planilla de registro de asistencia psicosocial, FA Y FPT.- alista- inventario, entregas, salida de elementos- lineamientos generales para la atención. – gestión documental, SIGER, ARPA, SIRR, TEAMS. El día **17 de febrero** Se llevo a cabo agenda de trabajo para la jornada de entrenamiento y reentrenamient, la reunión tuvo una duración de 8:00 am a 6:00 pm. Se trataron lo siguientes temas. -Instalación y bienvenida-Talento Humano-Mesa de trabajo PDT Plan de Trabajo e Instrumentos – Retos y puntos de control-Mesa de trabajo de Terminación de Beneficios Retos y puntos de control-Mesa de trabajo de Culminaciones y acompañamiento post Retos y puntos de control-Actores externos, modulo en SIRR, inclusión laboral, PDET, incidencia política-Talento Humano. El día **18 de febrero** Se llevo a cabo agenda de trabajo para la jornada de entrenamiento y reentrenamiento, la reunión tuvo una duración de 8:00 am a 6:00 pm. Se trataron lo siguientes temas- Ruta de reincorporación (resoluciones 4309 y 1704)- Componentes-PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: Reincorporación económica, vivienda, PP, asistencia técnica a proyectos asociativos-Talento Humano. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para este periodo de febrero se continuo con la inclusión en las actividades concertadas con una PPR del municipio del paso el enfoque de género aplicándolo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para esta actividad se tuvo en cuenta la identificación de imaginarios de género. En este mes de febrero se esta en la fase de planeación de las actividades a trabajar esta vigencia 2022 con las PPR Y PR, teniendo en cuenta el enfoque de género en la población se buscará romper con la desigualdad para una verdadera construcción de paz teniendo en cuenta el contexto donde reside las PPR y PR. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | DARICELLYS ARAUJO GARAY | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.404.420 | CONTRATO No. | 820-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día **2 de febrero** se retroalimento a la asesora misional terminación en SIRR – terminación de beneficio del componente GE. Este mismo día se retroalimento al enlace de coordinación del GT revisión de cedula en la página de la registraduría población de reincorporación. El día **4 de febrero** se retroalimento a la orientadora de reincorporación el máximo nivel de las PR en el SIRR. Este mismo día se envió informe a la técnica administrativa reporte de atenciones psicosocial registradas en el SIRR correspondiente al mes de enero 2022. El día **7 de febrero** se retroalimento a la profesional jurídica la solicitud del cronograma de actividades febrero 2022- plan padrino Cesar. El día **8 de febrero** se retroalimentó a la asesora misional gran oportunidad para NNJA con la escuela del COCHA MOLINA – formación virtual en acordeón. Este mismo día se retroalimento al enlace de coordinación alerta reporte atención Cesar – La Guajira mes de enero. El día **10 de febrero** se envió la proyección BIE-meta 2022 al orientador productivo y se solicitó al gestor operativo los desplazamientos de la primera quincena de marzo. El día **11 de febrero** se retroalimentó al orientador productivo solicitud base priorización e identificación de intereses FPT 2022-Reincorporacion y a su vez se envió base de mensualización e identificación de intereses para acceso a proyectos productivos individuales. El **15 de febrero** se envió al enlace de coordinación gestión para la adquisición de vivienda urbana para PR. El **21 de febrero** se retroalimentó a la asesora misional 97 PPR potenciales a vincular a GE para primer semestre 2022. Se retroalimento 47 PPR sin SS en SIRR con 16 años en la ruta., se envió la matriz verificación de pagos SS febrero y Se envió a la orientadora de reincorporación 362 personas activas objeto de vinculación a la formación académica El **22 de febrero**, se envió al asesor asignado el informe de actividades con copia al gestor operativo para su verificación. El día **24 de febrero** se solicitó el desplazamiento de la segunda quincena del mes del mes de marzo al gestor operativo. El día **28 de febrero** se envió el informe de las ITC al profesional de seguimiento. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. En este periodo se realizaron 34 actividades para el registro de asistencias de la PPR con planillas. se actualizo 3 conceptos de reintegración al PPR que se trasladaron de manera irregular. Se realizo el cargue del acta de terminación del beneficio de Formación Académica PPR del municipio de Pailitas. |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | En este periodo del 1 al 28 de febrero se realizó entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial de reintegración y reincorporación fueron el total 3 planillas, 2 planillas de acompañamiento de la población de reincorporación y una planilla de la población de reintegración. Se enviaron de manera digital por medio de correo electrónico según directriz nacional. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Actividades adicionales asignadas de acuerdo al POA. Formar parte del equipo dinamizador de corresponsabilidad. Se realizo 3 veces a la semana el reporte la autoevaluación Covid-19, reporte Alissta. El día **9 de febrero** se participó en capacitación registraduría – participación electoral y derechos políticos. Se llevo a cabo inscripción a participar en el curso de desarme, desmovilización y reintegración de la OIM. El día **11 de febrero** se retroalimento al coordinador del programa maestro itinerante seguimiento a alertas tempranas en el municipio de Curumani. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. |

DARICELLYS ARAUJO GARAY

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

**NOMBRE(S):** ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

**Fecha VoBo:** 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"